



DECRETO ALCALDICIO N° 3227
APRUÉBASE MODIFICACIÓN DE COMISIÓN RECEPTORA DE OBRAS.
APRUÉBASE ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRAS.
REQUINOA, 30 DIC 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1664 de fecha 29.07.2022, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública ID-3656-95-LE22 en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la obra "**Mejoramiento Letrero Requinoa**". Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos. Adjunta además Resolución Exento N° 5521/2022, de fecha 20.06.2022, de la Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba proyecto y distribuye recursos del programa PMU y Equipamiento Comunal/Lineal Tradicional 2022, comuna de Requinoa. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor-Secpla, la Srta. María Figueroa G., Arquitecto-Secpla y el Sr. Cesar Reyes F., Constructor Civil-DOM, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 1958 de fecha 31.08.2022 que adjudica contratación de la obra ID-3656-99-LE22 denominada "Mejoramiento Letrero Requinoa" al oferente Sr Juan Carlos Muñoz Sáez, RUT [REDACTED] por un monto de \$ 19.095.279.- IVA incluido, en un plazo máximo de 80 días corridos. Designa Inspector Técnico de Obras (ITO) al profesional de la Dirección de Obras Municipales, el Sr. Franco Faundez Solis, Arquitecto, Dirección de Obras.

El Decreto Alcaldicio N° 1997 de fecha 05.09.2022 que Modifica Decreto Alcaldicio N° 1958 de fecha 31.08.2022, en lo siguiente.

➤ Debe decir : Autoriza Licitación Pública 3659-95-LE22

El Decreto Alcaldicio N° 2110 de fecha 13.09.2022 aprueba Contrato de fecha 06.09.2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y al oferente Sr Juan Carlos Muñoz Sáez, RUT [REDACTED] para la ejecución de la obra "Mejoramiento Letrero Requinoa" ID 3656-95-LE22, por un monto total de \$19.095.279.- IVA incluido, y un plazo máximo de ejecución de 80 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 2169 de fecha 20.09.2022 que aprueba acta de Entrega de Terreno de fecha 15.09.2022 correspondiente al proyecto "Mejoramiento Letrero Requinoa" a cargo del oferente Sr Juan Carlos Muñoz Sáez, RUT [REDACTED] estableciéndose como fecha de inicio de ejecución de obras el 16.09.2022 y fecha de término el 04.12.2022.

El Decreto Alcaldicio N° 3007 de fecha 06.12.2022 que aprueba nombramiento de comisión de recepción provisoria de obras, la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras Municipales, Cesar Reyes Fuentes, Profesional DOM, Diego Morales, Profesional SECPLA.

El Memo N° 789 de fecha 29.12.2022 de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita modificación de la comisión de Recepción Provisoria de Obras del proyecto denominado "Mejoramiento Letrero Requinoa". Remite acta de Recepción Provisoria de Obras de fecha 28.12.2022.

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021, que aprueba presupuesto Municipal año 2022, en Sesión Ordinaria N° 016, del Consejo Municipal, de fecha 09.12.2021.

DECRETO :

APRUEBASE Modificación de Comisión de Recepción Provisoria de Obras del proyecto denominado "**Mejoramiento Letrero Requinoa**", ejecutado por el Sr Juan Carlos Muñoz Sáez, RUT [REDACTED] la cual estará conformada por las siguientes personas: Luis Aguilera Ríos, Director de Obras Municipales(s), en reemplazo de la Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Cesar Reyes Fuentes, Profesional DOM, Diego Morales Soto, Profesional SECPLA.

APRUEBASE Acta de Recepción Provisoria de Obras de fecha 28.12.2022, correspondiente al proyecto denominado "Mejoramiento Letrero Requínoa", ejecutado por el Sr Juan Carlos Muñoz Sáez, RUT [REDACTED]

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



M. ANGELICA VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/MAVS/CAB/LAR/FFS/ffs

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Secpla (digital)
Dirección de Obras (1)
Mercado Público



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE